

# Aseguramiento y reconocimiento de la calidad en la Educación Superior a través de las nuevas formas de medición: desafíos, oportunidades y mejores prácticas

## Quality assurance and recognition in Higher Education through new forms of measurement: challenges, opportunities and best practices

Ochoa Oliva, M.J.A.  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
San Nicolás de Los Garza, Nuevo León. México.  
maria.ochoalv@uanl.edu.mx  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8723-8446>

Fecha de recepción: 13 de julio de 2021

Fecha de aceptación: 9 de septiembre de 2021

**Resumen.** El evaluar la calidad en la educación superior implica contar con un conjunto de diferentes dimensiones para poder definir el aseguramiento y reconocimiento de un programa académico dentro de una Institución, por ello, surgen elementos en donde se proponen diferentes objetivos a cumplir, sin embargo, en la actualidad se presentan grandes retos para demostrar la calidad de los mismos, siendo así grandes oportunidades de realizar enfoques coincidentes entre las diferentes metodologías de evaluación. En el presente documento se tiene el propósito de enunciar los desafíos al momento de llevar una evaluación externa, aplicando las mejores prácticas implementadas, teniendo como aliada la tecnología de información y visualizando las oportunidades de mejora en la evaluación para obtener el reconocimiento de los programas educativos.

**Palabras Clave:** Calidad educativa, Educación Superior, Evaluación educativa, Medición en la educación, Reconocimiento a la calidad educativa.

**Summary.** Assessing quality in higher education implies having a set of different dimensions to be able to define the assurance and recognition of an academic program within an Institution, therefore, elements arise where different objectives are proposed to be met, however, in Currently, there are great challenges to demonstrate their quality, thus being great opportunities to carry out coincident approaches between the different evaluation methodologies. The purpose of this document is to state the challenges when conducting an external evaluation, applying the best practices implemented, having information technology as an ally and visualizing the opportunities for improvement in the evaluation to obtain the recognition of educational programs.

**Keywords:** Educational quality, Higher Education, Educational evaluation, Measurement in education, Recognition of educational quality.

## 1 Introducción

En la actualidad la educación superior se enfrenta a nuevos desafíos para asegurar y reconocer su calidad educativa a sus programas académicos, por un lado, se presenta se busca la excelencia en la formación permanente y actualizada de todos sus actores, por el otro, se ve en la necesidad de obtener el reconocimiento nacional o internacional de sus programas educativos mediante las evaluaciones externas.

Los procesos de evaluación y acreditación en México, están reguladas por diferentes instancias como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de las Instituciones de Educación Superior (CIEES), el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PRODEP), y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). En el 2011 la Secretaría de Educación Pública (SEP), los organismos de evaluación y acreditación de educación superior en el país, así como asociaciones de universidades públicas y privadas integraron la Comisión de Coordinación de los Organismos de Evaluación de la Educación Superior (COCOEES), esta instancia tiene como función coordinar y articular el quehacer de los organismos responsables de la evaluación y acreditación a través de la creación de un Sistema Nacional para la Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior. La COCOEES ha determinado para el cumplimiento de su agenda de trabajo, cinco ejes conductores:

1) la evaluación y acreditación de programas de estudio; 2) la evaluación del desempeño del personal docente; 3) la evaluación del rendimiento de los estudiantes; 4) la certificación de las cualificaciones; y 5) la acreditación institucional. Las principales agencias involucradas en la evaluación y acreditación de programas de estudio y la acreditación institucional son COPAES y CIEES.[1]

## 1.1 Homologación de un marco referencial para la evaluación de la calidad educativa.

Uno de los grandes retos que se enfrentan las instituciones de educación superior es entender y atender las diferentes metodologías que conllevan los procesos de evaluación con fines de acreditación, mediante los diferentes entes evaluadores, se realizan planteamientos diferentes con aproximaciones conceptuales a la calidad de la educación universitaria, de tal manera, que existen discrepancias o bien, la dificultad de encontrar el consenso de la definición de la calidad educativa, debido a que los actores que conllevan los procesos de evaluación de un programa educativo difieren en el pensamiento, quehacer o bien en la definición misma de ¿qué es la calidad en la educación superior?.

Es importante analizar la pertinencia de una metodología de evaluación de la calidad académica para la educación superior, donde los parámetros que se han utilizado todos estos años dan pie a un índice general de la calidad, incentivando a la mejora continua desde un diagnóstico y seguimiento, con el fin de que las autoridades educativas tengan una homologación de los estándares de calidad de la educación tanto nacional y manifiesten la internacionalización de los procesos de evaluación con fines de acreditación. Las instituciones educativas buscan la alta competitividad dentro de su oferta educativa, sin embargo, existe un escaso financiamiento tanto estatal como federal que obstaculiza el desarrollo de los programas académicos, siendo un condicionante, el cumplimiento a los estándares de calidad con la visión de obtener algunos recursos comprometidos en sus planes de desarrollo.

El gobierno mexicano maneja como calidad del sistema de educación superior los siguientes aspectos: su contribución al desarrollo social, científico y tecnológico, tener cobertura suficiente y diversificada, ello complementado con las características de un programa educativo de buena calidad en el que se desglosa la importancia de los planes de estudio, aspectos de vinculación, infraestructura, los profesores, cuerpos académicos, entre otros. En esta conceptualización incluye múltiples factores que ayudarán a la construcción el concepto operativo, las propiedades que conciben las autoridades como calidad, servirán para fundamentar la propuesta de operacionalización mediante la cual se medirá la calidad académica.[2] El concepto de calidad educativa varía no sólo por el enfoque disciplinario que se le imprime, sino por el fin que busca dicha conceptualización, propone cinco dimensiones de la calidad:

- Como prestigio/excelencia
- En función de los recursos
- Como resultado
- Como cambio
- Como adecuación de propósitos [2 y 3]

## 1.2 Factores a considerar para un marco referencia.

Mediante la homologación de la metodología referencial de los organismos evaluadores, se deben considerar factores que sean los ejes para la determinación de la calidad en un sistema educativo, con el fin de agilizar los procesos de evaluación de manera concreta y específica, buscando revisar la enseñanza y aprendizaje de cada programa; obedeciendo las demandas contextuales de la sociedad en respuesta a los compromisos generados por la educación superior.

De acuerdo con Inés Aguerrondo, la demanda global (por el conocimiento) y las demandas específicas (por los requerimientos de los sistemas cultural político y económico) se expresan en modos fenoménicos concretos. Hay opciones técnicas o técnico-pedagógicas que modelan una forma concreta de cómo se organiza y cómo es el sistema educativo. De allí que se puede distinguir, por un lado, el nivel político-ideológico y, por el otro, las decisiones técnico-pedagógicas. Estas últimas son las que expresan el compromiso concreto del aparato escolar para responder o no a las demandas de los demás sectores de la sociedad. Los ejes o dimensiones que describen las opciones técnico-pedagógicas se pueden agrupar en tres grandes áreas:

- El eje epistemológico.
- El eje pedagógico.
- El eje organizativo-administrativo.[4]

Dentro del eje epistemológico, se busca la definición del conocimiento, así como la definición de áreas disciplinarias y la definición del contenido.[5] Los contenidos pueden definirse como “procesos que se basan en la percepción inicial de todo, concibiendo a cada elemento y a la totalidad como un producto de un proceso”. En vez de definir los contenidos como temas o información, se los define como núcleos o ejes organizantes que permiten ver procesos dentro de áreas de conocimiento. En esta concepción se cruzan diferentes definiciones de contenidos: aquellas que consideran a los contenidos como desarrollo de las competencias cognitivas básicas para

el aprendizaje con las que los definen como conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes. Todos estos elementos constituyen hoy los contenidos de la enseñanza.[6]

Mientras que en el eje pedagógico, se buscan las características de ¿cómo? aprende el sujeto, si el sujeto de aprendizaje se concibe con etapas evolutivas que suponen capacidades intelectuales diferentes, modelos operatorios diferentes, capacidades afectivas, responsabilidades diferentes en las distintas etapas evolutivas, la organización pedagógica deberá hacerse teniendo en cuenta si se respetan o no estas características [7]; la tercera opción dentro del eje pedagógico responde a la pregunta: ¿qué características tiene el rol docente? Ésta puede ser definida desde el protagonismo del docente, en la conocida tarea de “transmisión”, o entendiendo al docente como organizador de las situaciones de aprendizaje, y conductor de un proceso de construcción conjunta con los alumnos. Estas opciones se expresarán no sólo en modelos concretos de organización escolar, sino que también signarán las decisiones sobre formación docente, carrera docente, etc. Finalmente, en el eje pedagógico aparece la pregunta: ¿Cómo se organiza la relación entre estos sujetos? ¿Cómo se organiza la relación de enseñanza-aprendizaje? Esto resume la problemática de la didáctica, de la organización de la propuesta de enseñanza. Y para que tenga calidad, sus características deben respetar las opciones anteriores. Es decir, deben posibilitar el conocimiento tecnológico, contemplar que el alumno es un sujeto constructivo, transmitir valores de democracia, todo lo que hasta ahora se ha visto que define la calidad.[8]

De tal manera que la organización en las instituciones de enseñanza deben estar abiertas para recibir el influjo del avance del conocimiento científico que se genera en el mundo académico, e incorporar dentro de sus formas organizativas mecanismos adecuados a las edades de los estudiantes que permitan tenerlos en cuenta, dentro del eje de organización-administrativo se revisa la estructura académica, la institución escolar y la conducción y supervisión (el gobierno).[9]

Con la homologación de un marco referencial en apoyo a la evaluación constante de los programas académicos aporta una reducción de tiempo en la observación del autoanálisis y llenado de la autoevaluación, dando una mayor capacidad y mejor calidad en el cumplimiento de los estándares específicos y asimismo, desarrollando respuestas oportunas de acuerdo a los requisitos planteados por los organismos acreditadores.

## **2 Desarrollo**

La tendencia actual para llevar a cabo los procesos de evaluación de la calidad educativa es una realidad hoy en día, y más aún con la nueva modificación a la Ley General de Educación en la cual fomenta una obligatoriedad. Bajo este contexto, la evaluación ocupa un lugar específico y privilegiado, proporcionando los enfoques y técnicas soportadas por la gestión académica, en base a estrategias de desarrollo en los programas académicos. Siendo así, la garantía del funcionamiento de una buena administración educativa, regulada a través de normas y controles jerárquicos en respuesta a la calidad, eficacia y eficiencia de manera pertinente; dando el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en cada plan de desarrollo institucional, generando procesos de mejora continua en base a estándares específicos de medición para la calidad de la educación superior.

En los procesos de evaluación de la calidad, se desarrollan efectos positivos y consecuentes a los programas académicos, sometiendo a mecanismos formales de medición y acrecentando un conocimiento e información sobre los sistemas educativos. Debido a la sistematización sucesiva de los objetivos de la evaluación, se describen los aspectos o procesos de la organización de las instituciones educativas.

Los diagnósticos reales a partir de los diferentes indicadores establecidos, contribuyen a la mejora continua de los programas académicos; desarrollando la sensibilización de las autoridades institucionales del quehacer educativo. Debido a los resultados generados dentro de las evaluaciones de la educación superior, se ofrece un impacto positivo ante el contexto social, económico y político.

### **2.1 Los desafíos que se enfrentan para llevar una evaluación en la educación superior.**

Las instituciones de educación superior poseen una gran preocupación por tener el control de calidad en sus programas educativos, en la actualidad se enfrentan a la competitividad que demanda la sociedad en la cual se exige una educación de calidad, los objetivos cuantitativos y cualitativos son analizados por diferentes entes y son de dominio público.

Los diferentes accesos a la información en donde se muestran los resultados y la necesidad de establecer mecanismos de rendición de cuentas a las instituciones públicas, son unos de los desafíos que presentan las universidades para llevar a cabo las evaluaciones con fines de acreditación. Son las críticas importantes, generadas desde los diferentes puntos de vista y descentralizadas en los enfoques de los objetivos de cada institución. Por un lado, se denotan las limitaciones del proceso de evaluación empleados en la actualidad y por el otro, se dificulta

la objetividad de los mismos; no se trata la objetividades de los evaluadores o bien de los organismos responsables de estos procesos, sino que, desde el interior de las instituciones de educación superior, existe la apreciación incierta de los estándares de calidad, partiendo que las evaluaciones son de carácter generalizada, cuando si bien es cierto, cada unidad académica es diferente por su contextualización, entorno y variabilidad, siendo así, desatendidas las diversidades planteadas para cada programa académico ofertado en el país.

Alcanzar la calidad de los procesos que transcurren en las universidades exige asumir una concepción estratégica con un enfoque prospectivo en la gestión y donde la excelencia de sus programas, proyectos y actividades estén fundamentados en los logros que desde la innovación científica permitan anticipar el modo en que la dirección planifica el futuro, implanta los programas y controla los resultados, en la existencia de un colectivo docente altamente profesional y en estudiantes que garanticen su autodesarrollo. Se entiende como mejora de una institución de educación superior la planificación, desarrollo y evaluación de sus cambios e innovaciones, que tienen como objetivo aumentar la calidad desde una perspectiva práctica, aplicada y contextual.[10]

En respuesta a la nueva normalidad enfrentada por la sociedad hoy en día, en todos los ámbitos de comunicación, interacción social, formas de trabajo, medición entre otras, se han generados nuevos retos para establecer la objetividad de los parámetros de la calidad educativa. Los organismos evaluadores se han enfrentado a grandes desafíos en la medición, debido a que la mayoría de las evaluaciones actuales son remotas en su totalidad o en algunos casos híbridas (parte presencial y parte remota), utilizando esquemas de comunicación virtual mediante softwares y herramientas especializadas, sin embargo, se obstaculiza la revisión pertinente que anteriormente se ejecutaba de manera presencial, siendo así, un factor predominante de complejidad para generar la sinergia evaluativa, en donde se presupone el logro de los resultados. Partiendo de esta perspectiva, pragmática y realista, cuestionada, sí; pero cada uno de los actores, desde sus contextualizaciones han dado respuesta en pro de mantener la calidad en la educación superior como parte de la continuidad en sus planes de mejora y de desarrollo institucional.

En el año 2020, la mayoría de los organismos acreditadores carecían de mecanismos formales en línea o virtuales para realizar evaluaciones y visitas in situ de manera remota, generando una demora y desconcierto en realizar sus planteamientos de operación ante la nueva normalidad presentada, por otro lado, cumplir con las exigencias presentadas de las instituciones educativas en pro de la continuidad de calidad en sus programas académicos. Con ello, se establecieron nuevas métricas de medición, protocolos de actuación, adecuación a los procesos de operación, aplicando nuevas estrategias y aprendizajes ante todos los individuos inmersos en la evaluación de la calidad educativa y así, los organismos evaluadores y universidades evaluadas ofrecieron de manera exhaustiva y comprometida la respuesta a las adecuaciones de los procesos de evaluación con fines de acreditación, dando con ello la calidad educativa del país.

En base a la nueva reforma al Art. 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de educación, en caso específico en la Ley General de Educación, establece que tiene por objeto: I. Establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior; II. Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos; III. Distribuir la función social educativa del tipo de educación superior entre la Federación, las entidades federativas y los municipios; *IV. Establecer la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país*; V. Orientar los criterios para el desarrollo de las políticas públicas en materia de educación superior con visión de Estado; VI. Establecer criterios para el financiamiento correspondiente al servicio público de educación superior, y VII. Regular la participación de los sectores público, social y privado en la educación superior.[11]

Los organismos acreditadores se enfrentan a grandes retos con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la Ley General de Educación, establecer adecuaciones adecuadas en los instrumentos de autoevaluación, determinar nuevos estándares, re-estructurar y capacitar a los pares evaluadores que conforman las comisiones técnicas de revisión, son algunas de las actividades que han estado colaborando todos los actores que conllevan la responsabilidad de la acreditación en México.

La alineación de objetivos basado en los nuevos planes de desarrollo del país, en donde las instituciones educativas preocupadas se encuentran colaborando para lograr nuevos aprendizajes en la ejecución de las nuevas formas de medición, desde nuevos planteamientos de trabajo encaminados a los aspectos de calidad educativa, dando lugar a nuevos procedimientos en medida a las necesidades presentadas a la nueva normalidad, y nuevas métricas de evaluación que respondan a las modificaciones generadas en los estándares de calidad en la educación superior.

## **2.2 Las oportunidades dispuestas en los actores de una evaluación educativa.**

A través de la adecuación de los procesos de evaluación, en respuesta a la nueva normalidad generada en el año 2020, se realizan cambios sustantivos en todo el menester de la evaluación a la calidad educativa, mismos que, dan la apertura y confianza a las tecnologías de la información, mediante el uso de herramientas y softwares especializados de comunicación interactiva y en tiempo real, asimismo, usando nuevas técnicas de respaldo en base a la nube para tenerlo disponible por los diferentes ejecutores del proceso.

Se re-definieron horarios y tiempos de respuesta, ampliando la operación mediante mecanismos de colaboración conjunta, diseñando protocolos de actuación y resguardo de información mediante medios autorizados de intercambio de documentos, que no pueden ser enviados por correo electrónico debido a su peso informático, teniendo como oportunidad las expectativas de disponibilidad, forma de contacto e intercambio de información sensible.

La definición y comunicación de los protocolos de trabajo, el dar seguimiento al plan diario de actividades dentro de los procesos de evaluación, son ahora, las nuevas oportunidades de colaboración y cooperación entre los actores de los procesos de evaluación educativa. Se consolida una gestión estratégica en los mismos, mediante el diseño de acuerdos para su cumplimiento, tanto de fechas de entrega y seguimiento, priorizando las actividades de los equipos de trabajo, dando lugar a la clarificación, precisión y alineación a las metas compromiso establecidas por todos los involucrados en los procesos de acreditación.

Gracias a la buena disposición de los colaboradores en los procesos de evaluación, el diseño de nuevos modelos de trabajo, basados en las nuevas tecnologías de información y comunicación, son el “parte aguas” del desarrollo de la continuidad en este tipo evaluaciones; fortaleciendo los mecanismos de cooperación mediante los apoyos institucionales tanto de las IES, como del COPAES, los CIEES e instancias de evaluación internacional; generando sinergias de operación y estableciendo aprendizajes en la ejecución de la transformación y administración de la información, en base a los estándares establecidos de los modelos de referencia planteados. Las agencias evaluadoras en este momento, cuentan con experiencias de seguimiento y se visualiza un trabajo colaborativo y cooperativo entre ellos mediante los diferentes campos del conocimiento, instaurando estrategias de comunicación y socialización efectiva en la evaluación a distancia.

La situación que se vive en la actualidad, permite y ofrece la oportunidad de conocerse como personas, consolidando los valores éticos, morales y sociales; fomentando nuevas habilidades y competencias en el entorno de los procesos de evaluación educativa, fortaleciendo los canales de comunicación como profesionales en el tema. Mediante el liderazgo y colaboración entre todos los equipos que laboran en este rubro planteado, se observa un crecimiento individual y profesional en los individuos involucrados.

## **2.3 Las mejores prácticas en la evaluación educativa.**

Las buenas prácticas implementadas por las diferentes instancias de evaluación, es generar la divulgación y difusión de los programas acreditados en base a las diferentes metodologías ofrecidas; a la fecha, el COPAES no ha sido requerido por alguna institución de educación superior para dirimir controversias con el organismo acreditador, lo que podría ser una evidencia de la confiabilidad de los procesos de evaluación externa y reconocimiento de la calidad con que se están realizando. En la actualidad, los procesos de evaluación externa y acreditación se llevan a cabo en todas las entidades federativas del país e involucran tanto a instituciones públicas como particulares. El Consejo da a conocer a través de su página electrónica y de publicaciones en medios de circulación nacional a los interesados y a la sociedad en general los programas educativos acreditados y las instituciones que los imparten. Con ello se busca cumplir con el objetivo de informar a los usuarios en particular y a la sociedad en general, de los niveles académicos de los programas educativos que ofrecen las instituciones.[12]

El reconocimiento que otorga el COPAES a un organismo especializado asegura que su marco para la acreditación de programas educativos sea consistente con el establecido por el propio Consejo, el cual está a su vez íntimamente relacionado con los esquemas de evaluación de los CIEES, con el propósito de propiciar la construcción de un sistema coherente de evaluación y acreditación. Prueba de ello, es que cuando alguno de los comités disciplinarios de los CIEES clasifican un programa de técnico superior universitario, profesional asociado o licenciatura en el nivel 1 de su padrón, éste ha logrado la acreditación en el corto plazo, si existía disponibilidad del organismo acreditador,[13] así mismo como parte de la socialización de la calidad, los CIEES difunden mediante la página propietaria la información pertinente de los programas académicos con el nivel otorgado en forma posterior a una evaluación externa.

Mediante este proceso de difusión y divulgación se robustecen los canales de comunicación en base a la calidad educativa de los programas académicos, siendo así, una estrategia de seguimiento en estos tiempos, mismos que,

se actualizan conforme a los programas académicos evaluados. Con la usabilidad de las tecnologías de información y comunicación, se da una continuidad oportuna a las evaluaciones y visitas in situ, con la ayuda de la operación a distancia existen nuevas estrategias de colaboración; reduciendo el tiempo de traslados entre los pares evaluadores, se observa que existe más disponibilidad Institucional, se han minimizado los gastos de operación y sobre todo, se produce una contribución al medio ambiente a través del ahorro de papel, pues toda la información se manipula de forma electrónica.

Para las IES entre sus buenas prácticas de seguimiento y cultura de la calidad en cada uno de sus programas académicos se establecen gestiones para el buen desarrollo de los mismos, tienen que generar planes de acción breves, sencillos y comprensibles.[14] Deben asegurar su carácter correctivo y preventivo, para la mejora continua de los programas académicos, uno de los ejemplos más claros es la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales" de Villa Clara que se involucró en los procesos de acreditación institucional y de varios programas como carreras, maestrías y doctorado, ha posibilitado proponer un grupo de procedimientos metodológicos que contribuyen a la confección del plan de mejora, concebido integralmente para la institución.

El procedimiento metodológico, concebido como un grupo de acciones de dirección, consiste en: 19

1. Conformación de un equipo de expertos. El equipo, integrado por especialistas y directivos con amplia experiencia, valorará las acciones propuestas y controlará la calidad de los procesos de toma de decisiones de las propuestas.
2. Estudio de los indicadores establecidos de la universidad haciendo uso de los patrones de excelencia.
3. Levantamiento de la información del estado de cada uno de los indicadores. Para este proceso, que requiere de una máxima información, deben tenerse en cuenta: la planificación estratégica, las autoevaluaciones, las auditorias, las inspecciones, las evaluaciones externas de acreditación universitaria, los intercambios realizados en las visitas recibidas por diferentes instancias y otras acciones de seguimiento, ayuda y control que se realicen.
4. Conformación de una matriz de impacto para definir las máximas prioridades con una visión prospectiva.
5. Realización de una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) con los datos adquiridos.
6. Clasificación de los elementos componentes del plan de mejoras a partir de las áreas de resultados claves e indicadores del plan estratégico de la institución, pues es vital que no se hagan planificaciones que no concuerden con las exigencias del documento rector del trabajo en la institución.
7. Estudio de los elementos señalados en más de un acápite para lograr que no existan repeticiones innecesarias. Esto se recomienda debido a que en determinados patrones y procesos evaluativos existen parámetros reflejados en más de una esfera de valoración.
8. Definición de las acciones de mejora que se requieren en cada aspecto. Deben tenerse en cuenta los elementos descritos anteriormente sobre la mejora y el plan de mejoras. En especial diseñar la acción de mejora con la participación de los profesionales potenciales existentes en el interior de la institución o fuera de ella.
9. Validación con el equipo de expertos las propuestas planteadas.
10. Conformación del plan de mejoras. En este, además de las acciones, deben quedar reflejados el responsable de la acción, las personas implicadas, la etapa de ejecución, los recursos mínimos necesarios y la vía de control y seguimiento que se realizará en cada caso.
11. Socialización del plan de mejoras con los principales implicados.
12. Definir por los principales directivos las acciones de dirección que sean precisas tomar.
13. Planificación y ejecución de los cortes valorativos de la efectividad del plan de mejoras. Estos se deben ejecutar al menos dos veces en el curso escolar y se recomienda la unificación del sistema de control interno de la universidad, sus objetivos, procesos y formas evaluativas con las diseñadas en el seguimiento al plan de mejoras.
14. Retroalimentación del proceso de mejora para proponer acciones correctoras. Este proceso no es exclusivo de la etapa del control de la efectividad y puede realizarse en cada paso del diseño de la mejora.
15. Proyección de la metaevaluación del proceso de mejora como vía de perfeccionamiento del procedimiento.[15]

Estos procedimientos han contribuido a elevar la cultura sobre la autoevaluación institucional y de sus programas en directivos, docentes, personal auxiliar y estudiantes, en alcanzar resultados satisfactorios en la acreditación universitaria, en perfeccionar los procesos de gestión estratégica, y en especial a concebir la universidad del futuro a partir de la mejora continua.[16]

Cada día se enriquecen los marcos de evaluación y acreditación para fomentar la calidad académica de los programas educativos, con el fin de incorporar esquemas de gestión para el aseguramiento de la calidad de las instituciones, coadyuvando a los resultados educativos que se presentan a la sociedad en general. Es necesario, aprovechar las experiencias y buenas prácticas generadas en toda la historia de la evaluación y acreditación educativa en México, mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas, operativas en las instancias de planeación y evaluación de los organismos evaluadores en respuesta a las demandas de las IES.

### **3 Metodología**

Las reflexiones presentadas en este trabajo se centran en la participación activa de la autora, como parte de las diferentes comisiones para la evaluación de programas académicos en diferentes organismos acreditadores, así mismo, se realiza un análisis documental, con especial atención y enfoque en fuentes de acceso libre, permitiendo sumergirse de manera completa en diferentes documentos, plataformas tecnológicas de información, con el objetivo de desarrollar distintos tipos de actividades evaluativas y educativas en pro de la calidad de la educación superior. Por otro lado, mediante la participación y desarrollo de varios cursos, diplomados, talleres, etc. propuestos para la evaluación de la calidad educativa en la Educación Superior, basado en diferentes metodologías, marcos referenciales, tanto nacionales e internacionales creando retroalimentaciones de sensibilización, comprensión, colaboración, cooperación, observaciones, etc., con el propósito de obtener una exposición documentada de sus fundamentos, historia y un análisis crítico de la práctica actual.

De acuerdo a estas consideraciones, podemos intentar una nueva definición de la investigación documental, como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia. De este modo, no debe entenderse ni agotarse la investigación documental como la simple búsqueda de documentos relativos a un tema.[17]

### **4 Conclusiones y trabajos a futuro**

Es interesante el cúmulo de experiencias generadas a través de la evaluación externa y la acreditación de la educación superior como aseguramiento de la calidad en la misma, se han logrado mitigar varios desafíos presentados en este camino, generando sinergias entre cada uno de los actores que conllevan estos procesos de evaluación en México.

Hoy en día, con la nueva reforma a la Ley General de Educación, existe un gran avance en la cultura del aseguramiento y reconocimiento de la calidad, impulsando la generación de nuevas políticas públicas, para fortalecer en gran medida a las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas en base a los resultados de las evaluaciones externas.

El mejorar la calidad de la educación superior desde los análisis exhaustivos de pertinencia, idoneidad, factibilidad, en base a los resultados establecidos de la evaluación externa con fines de acreditación a los programas académicos, son mecanismos formales de seguimiento a los procesos universitarios, gestión de la calidad y controles internos que promueven la excelencia, innovación y buena dirección de los mismos.

A través de los diferentes elementos abordados en este documento, se sugieren ser analizados y si es pertinente, considerarse como parte de las estrategias de la mejora continua, favoreciendo las actividades del aseguramiento de la calidad educativa dentro de las IES. Por otro lado, el actuar de los organismos o agencias evaluadoras, mediante la divulgación de los resultados de la evaluación externa, establecen sinergias de operación conjunta, dando lugar a diferentes acciones de seguimiento y continuidad de la calidad educativa en los diferentes programas académicos de educación superior.

Las reflexiones presentadas en este documento, tienen como finalidad la procreación de trabajos a futuro, permitiendo definir estrategias en las IES como parte de la consolidación de sus procesos de evaluación externa y seguimiento a la mejora continua, asimismo, se establezca la homologación entre las metodologías e instrumentos de evaluación, coadyuvando directamente y formalmente a los programas educativos que son acreditados de manera nacional en aras de alcanzar una acreditación internacional, mediante objetivos claros y directrices pertinentes evolucionando y transformando a cada uno los programas académicos ofertados en el país.

## Referencias

1. Toscano de la Torre, B.A., Ponce Gallegos, J.C., Cruz Juárez A.A, Zapién de la Torre, A., Contreras Vega, G., Pérez Arriaga, J.C.; 2017. Artículo: Análisis de la Inclusión en la Educación Superior en México. Una propuesta de Indicadores para los Organismos Acreditadores. Revista: Tecnología Educativa Revista Conaic. Volumen. IV, Número 2, Mayo-Agosto 2017
2. Pérez Lara, J.E.; Moreno Espinosa R.; Covarrubias Moreno, O.M: Propuesta metodológica para la evaluación de la calidad académica de las instituciones públicas de educación superior en México, en un contexto de políticas públicas eficientistas. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/676/67648385007/>, consultado 11/07/2021 a las 18:00 hrs.
3. Martínez Cárdenas, E.E. y Pico García, D. (2013), ¿Qué es la calidad en la educación universitaria? Una reflexión a partir del Manual de Calidad de la Educación Superior de Administración Pública, en Memoria del “XVIII Congreso Internacional del GLAD, sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública”, que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay del 29 de octubre al 1 de noviembre.
4. Aguerrondo, I. (1993). La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación. Revista interamericana de desarrollo educativo. Recuperado el 11 de julio de 2021 de: [http://www.formaciondocente.com.mx/Bibliotecadigital/18\\_TemasEducacion/La%20Calidad%20de%20la%20Educacion.pdf](http://www.formaciondocente.com.mx/Bibliotecadigital/18_TemasEducacion/La%20Calidad%20de%20la%20Educacion.pdf). Pgs (7-8)
5. *Ídem.*
6. *Ibidem, p.10*
7. *Ibidem, p.11*
8. *Ibidem*
9. *Ibidem, p.12*
10. López Abreu, O.L.; García Muñoz, J.J; Batte Monter, I. & Cobas Vilches, M.E. (2015). La mejora continua: objetivo determinante para alcanzar la excelencia en instituciones de educación superior. EDUMECENTRO, 7(4), 196-215. Recuperado en 11 de julio de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742015000400014&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742015000400014&lng=es&tlng=es).
11. Ley General de Educación Superior. Disponible en: DOF - Diario Oficial de la Federación, consultado: 11 de julio a las 20:50 hrs.
12. Rubio Oca, J. (2007). La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer. REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, (50), 35-44. [Fecha de Consulta 11 de Julio de 2021]. ISSN: 0188-168X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005006>
13. *Ídem*
14. López Abreu, O.L.; et al., op.cit.
15. *Ídem*
16. *Ibidem*
17. Tancara Q, Constantino. (1993). LA INVESTIGACION DOCUMENTAL. Temas Sociales , (17), 91-106. Recuperado en 11 de julio de 2021, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es).